



Información de CN Cofrentes

NOTA INFORMATIVA



Comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear

Viernes, 4 de noviembre de 2022

La central nuclear de Cofrentes ha notificado al Consejo de Seguridad que no se ha efectuado con la periodicidad establecida por el requisito ISTC-5250 del Código ASME, la sustitución de los discos o diafragmas de ruptura situados en el escape de la turbina del sistema de Refrigeración del Núcleo Aislado (RCIC).

El motivo por el que estos discos no han sido sustituidos con la periodicidad adecuada se debe a que el requisito antes mencionado no figuraba en el Manual de Inspección en Servicio.

Tras la detección de la incidencia, se ha procedido de manera inmediata a su revisión, encontrándose en buen estado, y efectuándose de manera preventiva su sustitución por un repuesto revisado.

El suceso no ha tenido consecuencia alguna para la seguridad de las personas, ni la instalación, ni el medio ambiente, siendo calificado por el Consejo de Seguridad Nuclear como nivel cero, sin significación para la seguridad.